

SUBSECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA

No. SbSG.2.1.0489-17

FECHA: Bogotá D. C., agosto 24 de 2017.

PARA: Dr. **JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO** – Secretaria General

DE: Dra. **YOLANDA DUQUE NARANJO** – Subsecretaria General.

URGENTE	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	_____
PARA SU INFORMACIÓN	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	_____
FAVOR DAR CONCEPTO	_____	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	_____	ARCHIVAR	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO	_____	ENTERARSE Y DEVOLVER	_____
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	_____

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copias de las Proposiciones No.: 012 y 013 las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesiones realizadas el día miércoles 23 de agosto de 2017.

FIRMA: *Yolanda Duque Naranjo*
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General



Anexo: Lo enunciado

Proyectó: *Ch*
Camilo R.

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____

HORA: _____



23 AGO 2017

Yolanda Duque Naranjo

YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN No. _____

Las últimas encuestas y sondeos de opinión revelan claramente que uno de los principales problemas que más les preocupa a los colombianos es el relacionado con la *calidad y el cubrimiento de la salud*. 8 de cada 10 ciudadanos creen que en general, el sector de la salud debe ser prioridad en la agenda pública, por encima, incluso, de asuntos como la delincuencia común o la paz.

Y no es para menos. La inequidad sigue siendo el factor que mejor define el sistema de salud colombiano. Un sistema que, dicho sea de paso, no ha superado el ineficiente y perverso proceso de recaudo, administración, giro y flujo de los recursos, lo que tiene en jaque la prestación del servicio en términos de calidad y oportunidad. La percepción que reina en el país es la de la incapacidad de los actores, tanto públicos como privados, para saber y poder regular el sistema correctamente.

Las millonarias deudas de las EPS, las liquidaciones, el atropellado traslado de usuarios, la negación injustificada de tratamientos médicos, el impago a proveedores y a los profesionales de clínicas y hospitales, entre otros tantos problemas, son la prueba ácida de que el sistema colapsa. La salud en Colombia se encuentra en estado de crisis.

La Cámara de Representantes no ha sido ajena a semejante situación. A través del uso de sus herramientas de control gubernamental y de diferentes productos legislativos, se ha empeñado en transformar de manera auténtica las políticas públicas en salud.

No obstante, vemos con preocupación que el estado de crisis no solamente se mantiene, sino que adquiere otros matices, acrecienta, empeora y amenaza la vida de los colombianos. Existen compromisos incumplidos por parte del Gobierno y sobre todo, los ciudadanos no sienten cambios ni mejoras.

En virtud de lo anterior, es urgente llamar a un nuevo Debate de Control Político convocado por todos los Partidos Políticos con representación en la Cámara de Representantes, en aras de cuestionar las condiciones actuales del sistema de salud, verificar los compromisos del Gobierno Nacional en la materia, revisar los desafíos y buscar las mejores alternativas y oportunidades de solución.

Así pues, cítese a Debate de Control Político al Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe, al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Norman Julio Muñoz, al Director General de la Administradora de los recursos del SGSSS (ADRES) y a la Presidenta de la Fiduprevisora, la Dra. Sandra Gómez Arias, en la fecha y hora que dispongan la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

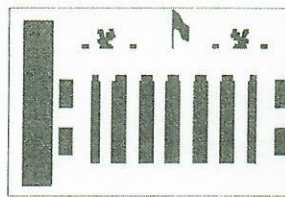
2702

Subsecretaría General

Proposición Debate de Control Político

Fecha: agosto 23-2017.
Hora: 3:47 PM.

aprobada 1 *[Signature]*



23 AGO 2017



YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

Además, invítese al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General de la República, Dr. Edgardo Maya Villazón, al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Negret, a la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI), a la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) y a la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud (Gestarsalud).

Se anexan cuestionarios.

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente Cámara de Representantes
Partido Cambio Radical

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta
Partido Conservador Colombiano

GERMÁN CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente
Partido ACO

JORGE ENRIQUE ROZO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Vocero Partido Cambio Radical

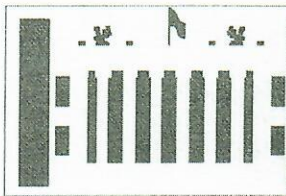
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Representante a la Cámara
Vocero Partido Cambio Radical

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD
Representante a la Cámara
Vocero Movimiento de Integración Regional

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Vocero Partido Centro Democrático

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Vocero Partido de la U

2.072



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**
23 AGO 2017
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

Buenel

JAIME BUENAHORA FEBRES
Representante a la Cámara
Vocero Partido de la U

GUILLERMINA BRAVO MONTAÑO
Representante a la Cámara
Vocero Movimiento Político MIRA

[Signature]

[Signature]

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Vocero Partido Polo Democrático
Alternativo

INTI RAUL ASPIRLLA REYES
Representante a la Cámara
Vocero Partido Alianza Verde
OSCAR OSPINA

[Signature]

[Signature]

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
Vocero Partido Opción Ciudadana

EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN
Representante a la Cámara
Vocero Partido Liberal Colombiano

[Signature]

DIEGO PATIÑO AMÁRILES
Representante a la Cámara
Vocero Partido Liberal Colombiano

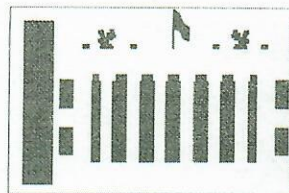
JOSÉ ELVER CASAS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara
Vocero Partido Conservador Colombiano

[Signature]
Oscar Davo Perez?

[Signature]
Oscar Hurtado

N. 012

[Signature]



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**

23 AGO 2017

YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD

1. ¿Cuál es el mayor reto del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) colombiano a día de hoy?
2. Indicar los niveles de cobertura, aseguramiento y protección financiera en salud.
3. ¿Cuánto invierte Colombia en el sector salud y a cuánto corresponde como porcentaje del PIB?
4. Presentar un informe sobre el tamaño de la deuda y del déficit que prevalece en el sistema general de salud.
5. ¿Cuáles son los principales impactos y efectos que en la práctica ha tenido la promulgación e implementación de la Ley 1751 de 2015 (Derecho Fundamental de la Salud)?
6. Presentar y explicar algún tipo de evaluación de política o documento que permita conocer los resultados en equidad, acceso, calidad, oportunidad, confianza, legitimidad y sostenibilidad del sistema.
7. ¿Cuáles son las regiones del país en donde se exhiben mayores riesgos de salud?
8. ¿Cuántas clínicas y hospitales hay en el país? ¿Cómo se distribuyen las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en el territorio nacional? ¿Hay escasez de oferta de servicios en algunas zonas?
9. Con base en la Ley 1753 de 2015, del Plan Nacional de Desarrollo, exponer los avances del país en las siguientes materias, como resultado de las acciones propias del Gobierno Nacional:
 - A. *Servicios de telemedicina y telesalud.* Implementación y avances de tecnología e innovación en salud, medicina.
 - B. *Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).* En este punto, hacer referencia a todo el proceso que ha tomado la puesta en marcha de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres).
 - ¿Ya está en funcionamiento? ¿Qué operaciones legales y administrativas está llevando a cabo?
 - ¿Quién será el Director General y cuáles serán sus honorarios? ¿Quiénes son los miembros de la Junta Directiva?
 - Anexar la que será la planta de personal de la Adres; nómina (especificando salarios de cada uno de los funcionarios), costos de funcionamiento de la entidad ¿Cuál será el proceso de convocatoria y selección del personal de la Adres?

N.º 072

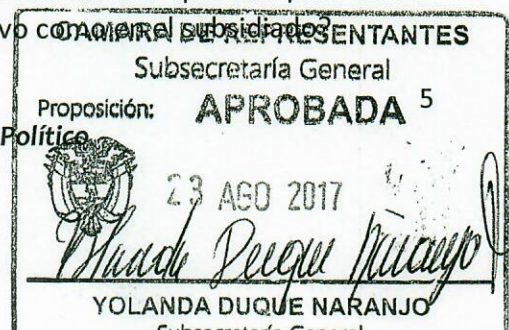
Proposición Debate de Control Político

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**
23 AGO 2017
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

Nº 2012

- ¿En qué consiste la plataforma tecnológica que usará y cuántos recursos se invertirán en su implementación?
 - ¿Existe algún estudio técnico o se pretende llevar a cabo alguno para conocer la estructura orgánica de la entidad? En caso afirmativo, indicar la institución que lo desarrolla y su valor.
 - ¿Cuándo estará funcionando a plenitud y cabalidad la plataforma tecnológica y cuándo finalizará la sincronización con los procesos del FOSYGA? ¿Cuáles son el plan de acción y el cronograma establecidos?
 - ¿A cuánto ascienden los recursos del sistema de salud que administrará la Adres?
 - ¿Cuál es el presupuesto, vigencias 2017 y 2018, con que cuenta la nueva Adres?
 - Describir el proceso de transferencia de Procesos Judiciales y de Cobro Coactivo.
 - ¿En qué estado se encuentra el proceso de entrega de archivos de la transición FOSYGA-ADRES? Anexar metas, cronograma y porcentajes de cumplimiento.
- C. Negociación centralizada de medicamentos, insumos y dispositivos.** Especificar y explicar cuáles son los mecanismos que el Ministerio de Salud ha establecido para para adelantar negociaciones centralizadas de precios de medicamentos, insumos y dispositivos. Exponer los resultados de la implementación de aquellos mecanismos. De no existir, explicar el por qué.
- D. Saneamiento fiscal y financiero en salud** de que trata el artículo 219. ¿Cuáles y cuántos hospitales en todo el país han sido recuperados? ¿Cuántos y cuáles siguen en riesgo financiero? ¿Qué va a pasar con las deudas remanentes de EPS liquidadas o vendidas hacia los hospitales y clínicas?
- E. Del giro directo.** Desde agosto de 2015 que se asumió el control del giro directo, como lo firmó el Superintendente Nacional de Salud, cuáles han sido los resultados de esa medida.
- 10.** Con respecto al Decreto 2702 expedido en 2014 (y en aplicación desde el año 2015), que implica la capitalización de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para que sean cada vez más sólidas. ¿Cuáles son las condiciones financieras mínimas que garantizan que las EPS cuenten con el patrimonio necesario, de manera que puedan cumplir con el pago de sus deudas y, sobre todo, prestar servicios con calidad? ¿Cuáles son las EPS que cumplen con dichas condiciones?
- 11.** ¿Cuáles EPS están en el borde financiero? ¿Cuáles son las EPS que cumplen con el régimen de solvencia tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado?

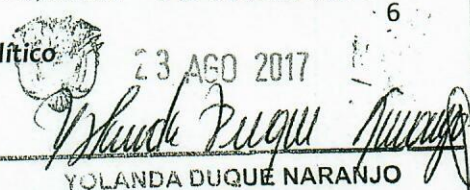
Proposición Debate de Control Político



12. ¿Cuáles son las medidas que impone y ha impuesto la Superintendencia Nacional de Salud a las EPS cuando no cumplen dicho régimen?
13. Presentar cartera global con las IPS públicas y privadas, discriminada por EPS, entidad territorial y otros deudores. ¿Cuál es el monto y porcentaje de la cartera vencida?
14. Presentar el mapa de riesgos de las ESE por entidad territorial. ¿En qué estado se encuentran los programas de saneamiento fiscal y financiero?
15. A la fecha y conforme al cronograma remitido por ese Ministerio, cuantos artículos de la ley 1438 de 2011 que reforma el sistema de seguridad social en salud, faltan por reglamentar.
16. Con respecto al capítulo redes prestadoras de servicio y atención primaria en salud, contemplados en la ley 1438 del 2011, cuales artículos aún no han sido implementados y por qué razón.
17. A la fecha y conforme al sistema obligatorio de garantías de la calidad en salud, cuantas empresas sociales del estado en sus diferentes niveles de complejidad, están acreditadas en Colombia y esa acreditación a qué porcentaje de las IPS corresponde.
18. A la fecha y conforme al proceso de selección de gerentes de empresas sociales del estado, cuantos gerentes aún no han sido formalmente designados en el país. Cuantos procesos han sido demandados y cuantos están en trámite judicial.
19. ¿Cuántas Empresas Sociales del Estado se han beneficiado en los últimos 5 años de los planes de salvamento hospitalario?
20. ¿Cuál es el balance tras el proceso de liquidaciones de EPS tanto públicas como privadas? ¿Cómo y dónde están los usuarios del sistema que fueron objeto de traslados? ¿Cuál es el estado de las deudas que las EPS liquidadas tenían? ¿Existen deudas pendientes? ¿Cuántos recursos hacen falta para cubrir esas deudas? ¿Cuál fue el costo real y final de cada proceso liquidatorio, incluir costos de nómina, funcionamiento, tecnologías implementadas?
21. Con respecto a los traslados de los usuarios de EPS liquidadas, ¿cuántas quejas y tutelas se han presentado por parte de usuarios trasladados? ¿por qué razones o motivos se presentan estas quejas y tutelas? ¿todos los usuarios afectados ya se encuentran efectivamente trasladados? ¿todos los usuarios afectados ya están recibiendo servicios de salud con normalidad? Sírvase anexar información detallada por número de pacientes, EPS de origen, EPS de destino, fecha de traslado, municipios, departamento.

N.012


Proposición Debate de Control Político


CAMARA DE REPRESENTANTES	
Subsecretaría General	
Proposición:	APROBADA
	6
	23 AGO 2017
	
YOLANDA DUQUE NARANJO	
Subsecretaría General	

22. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas para evitar los traumatismos en medio de la transición entre diferentes EPS, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en tratamientos y entrega de medicamentos?
23. ¿Cuál es el valor de la Unidad de pago por capitación (UPC)? Especificar años 2015, 2016, 2017 y aproximaciones 2018.
24. El propio Ministerio de Salud ha dicho que *“se espera mejorar la infraestructura con recursos del Gobierno Nacional en el marco de la estrategia de contratos plan, la inversión de departamentos y municipios con recursos de regalías y los excedentes de las cuentas maestras. ¿Cuántos recursos efectivamente se han invertido para infraestructura, específicamente hospitales públicos? Demostrar resultados.*
25. Presentar y explicar algún tipo de evaluación de política o documento que permita conocer y entender la actual situación de los recobros, reclamaciones y reconocimiento y giro de recursos del aseguramiento en salud. ¿Por qué motivos se siguen presentando y cuántos recursos implican a día de hoy, estos recobros? ¿Cuántas solicitudes de recobro existen hoy en el país?
26. Como producto del Acuerdo de Paz y Finalización del Conflicto con la guerrilla de las FARC, cuáles son los territorios del país en los que el Estado, a través del Ministerio de Salud ya ha podido empezar a hacer presencia efectiva en aras de garantizar acceso y calidad de los servicios de salud.
27. Exponer avances en el fortalecimiento de los programas de salud rural, de atención primaria, y la atención psicosocial a las víctimas.
28. Presentar un informe claro y conciso acerca de niveles de cumplimiento a las órdenes de la Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional.
29. Explicar los resultados de los indicadores de goce efectivo del derecho para evaluar la gestión de los actores del sistema.
30. ¿Cuánto tiempo en promedio debe esperar un usuario del sistema de salud para tener cita con un médico general y con uno especialista?
31. ¿Cuál es la fórmula más viable para encontrar los recursos que puedan cubrir el déficit del sistema de salud? ¿De dónde deberían salir los recursos que le hacen falta al sistema? ¿Qué nuevas fuentes de financiación se han propuesto?
32. Informar cuántos recursos se han recaudado gracias a la pasada reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) con destino a la financiación del sistema de salud.
33. En la intervención del Ministro de Salud durante el debate de control político en agosto del año 2015, se hizo referencia a medidas para aumentar la liquidez. Al respecto, informar sobre:

N.º 012

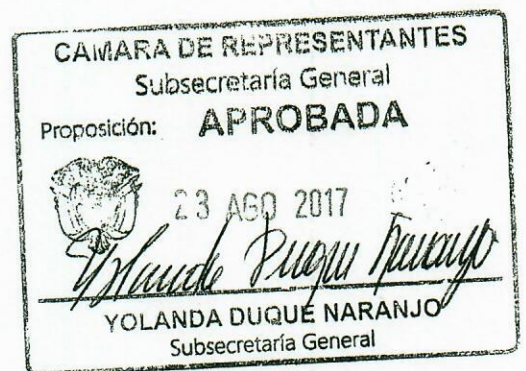
Proposición Debate de Control Político

CAMARA DE REPRESENTANTES	
Subsecretaría General	
Proposición:	APROBADA 7
23 AGO 2017	
	
YOLANDA DUQUE NARANJO	
Subsecretaría General	



- A. Reglamentación subcuenta de garantías. ¿Qué implementación y resultados ha tenido?
- B. Ampliación de la compra de la cuenta de cartera. ¿Cuántos recursos de las cajas de compensación familiar se han percibido para el sistema de salud y cuál ha sido su destinación?
- C. ¿Cuáles son las acciones para profundizar los mecanismos que el Ministerio de Salud tiene a su disposición en aras de actualizar y mejorar el sistema de salud?
Hacer referencia especial en:
- Campañas de promoción y prevención.
 - Política farmacéutica.
 - Plan de beneficios.
 - Implementación de nuevas tecnologías.

N.012



[Handwritten signature]



23 AGO 2017

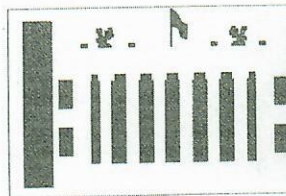
Yolanda Duque Naranjo
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

CUESTIONARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

1. El artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 dispone que "con el fin de garantizar el adecuado flujo y los respectivos controles de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, créase una entidad de naturaleza especial del nivel descentralizado del orden nacional asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado que se denominará Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud". Hacer referencia a todo el proceso que ha tomado la puesta en marcha de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), desde la promulgación de la ley en 2015 hasta agosto de 2017.
2. ¿Ya está en funcionamiento? ¿Qué operaciones legales y administrativas está llevando a cabo?
3. ¿Quiénes son los miembros de la Junta Directiva? ¿Quién será el Director General en propiedad de la Adres y cuáles serán sus honorarios? ¿Qué proceso se llevará a cabo para su selección y designación?
4. Anexar la que será la planta de personal de la Adres; nómina, costos de funcionamiento de la entidad ¿Cuál será el proceso de convocatoria y selección del personal de la Adres?
5. ¿Existe algún estudio técnico o se pretende llevar a cabo alguno para conocer la estructura orgánica de la entidad? En caso afirmativo, indicar la institución que lo desarrolla y su valor.
6. ¿En qué consiste la plataforma tecnológica que usará y cuántos recursos se invertirán en su implementación? ¿Cuándo estará funcionando a plenitud y cabalidad la plataforma tecnológica y cuándo finalizará la sincronización con los procesos del FOSYGA? ¿Cuáles son el plan de acción y el cronograma establecidos?
7. ¿Qué pasará con los procedimientos pendientes en el FOSYGA mientras transcurre la transición hacia la Adres?
8. ¿A cuánto ascienden los recursos del sistema de salud que administrará la Adres?
9. ¿Cuál es el presupuesto, vigencias 2017 y 2018, con que cuenta la nueva Adres?
10. Describir el proceso de transferencia de Procesos Judiciales y de Cobro Coactivo.
11. ¿En qué estado se encuentra el proceso de entrega de archivos de la transición FOSYGA-ADRES? Anexar metas, cronograma y porcentajes de cumplimiento.

N.012

[Firma]



23 AGO 2017

Yolanda Duque Naranjo
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. ¿Cuál es el mayor reto del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) colombiano a día de hoy? Sírvase explicar las causas reales y concretas que han generado la crítica situación del sistema de salud.
2. Presentar un informe sobre el tamaño de la deuda y del déficit que prevalece en el sistema general de salud.
3. Presentar cartera global con las IPS públicas y privadas, discriminada por EPS, entidad territorial y otros deudores. ¿Cuál es el monto y porcentaje de la cartera vencida?
4. Presentar un informe claro y conciso acerca de niveles de cumplimiento a las órdenes de la Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional.
5. Con respecto al Decreto 2702 expedido en 2014 (y en aplicación desde el año 2015), que implica la capitalización de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para que sean cada vez más sólidas. ¿Cuáles son las condiciones financieras mínimas que garantizan que las EPS cuenten con el patrimonio necesario, de manera que puedan cumplir con el pago de sus deudas y, sobre todo, prestar servicios con calidad? ¿Cuáles son las EPS que cumplen con dichas condiciones?
6. Presentar y explicar algún tipo de evaluación de política o documento que permita conocer y entender la actual situación de los recobros, reclamaciones y reconocimiento y giro de recursos del aseguramiento en salud. ¿Por qué motivos se siguen presentando y cuántos recursos implican a día de hoy, estos recobros? ¿Cuántas solicitudes de recobro existen hoy en el país?
7. ¿Cuál es la cifra que explica y da cuenta del desequilibrio financiero del sistema general de salud?
8. ¿Cuáles EPS están en el borde financiero? ¿Cuáles son las EPS que cumplen con el régimen de solvencia tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado?
9. ¿Cuáles son las medidas que impone y ha impuesto la Superintendencia Nacional de Salud a las EPS cuando no cumplen dicho régimen?
10. ¿Cuál es el balance tras el proceso de liquidaciones de EPS tanto públicas como privadas? ¿Cómo y dónde están los usuarios del sistema que fueron objeto de traslados? ¿Cuál es el estado de las deudas que las EPS liquidadas tenían? ¿Existen deudas pendientes? ¿Cuáles y a cuánto ascienden? ¿Cuántos recursos hacen falta para cubrir esas deudas? ¿Cuál fue el costo real y final de cada proceso liquidatorio, incluir costos de nómina, funcionamiento, tecnologías implementadas?
11. ¿Habrá nuevas liquidaciones de otras EPS? Explicar cuáles y por qué es necesario nuevamente esa clase de medidas.
12. Anexar el informe de utilidades de las IPS públicas y privadas de los años 2015 y 2016.

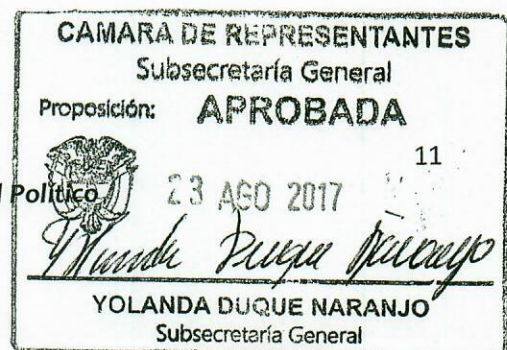
N.º 2702

[Handwritten signature]

13. Con respecto a los traslados de los usuarios de EPS liquidadas, ¿cuántas quejas y tutelas se han presentado por parte de usuarios trasladados? ¿por qué razones o motivos se presentan estas quejas y tutelas? ¿todos los usuarios afectados ya se encuentran efectivamente trasladados? ¿todos los usuarios afectados ya están recibiendo servicios de salud con normalidad? Sírvase anexar información detallada por número de pacientes, EPS de origen, EPS de destino, fecha de traslado, municipio, departamento.
14. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas para evitar los traumatismos en medio de la transición entre diferentes EPS, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en tratamientos y entrega de medicamentos?
15. ¿Cuál es la fórmula más viable para encontrar los recursos que puedan cubrir el déficit del sistema de salud? ¿De dónde deberían salir los recursos que le hacen falta al sistema? ¿Qué nuevas fuentes de financiación se han propuesto?
16. ¿Cuánto tiempo en promedio debe esperar un usuario del sistema de salud para tener cita con un médico general y con uno especialista?
17. Con base en los compromisos que el Superintendente Nacional de Salud adquirió en el debate de control político de agosto de 2015 en la Plenaria de la Cámara, responder por los avances hasta la fecha en las siguientes materias:
 - A. Desde agosto de 2015 que se asumió el control del giro directo, como lo afirmó el Superintendente Nacional de Salud, cuáles han sido los resultados de esa medida.
 - B. Sobre las prácticas dilatadoras del pago por parte de las EPS, qué medidas se han tomado para evitarlas con respecto a los prestadores, especialmente los hospitales públicos, y cuáles sanciones se han impuesto.
 - C. ¿A qué cifra asciende a la fecha de hoy, los montos acordados y pagados de pagadores a prestadores, de conformidad con los compromisos asumidos en el debate de agosto de 2015, estimados inicialmente en 453 mil millones de pesos?
 - D. ¿Cuáles han sido las medidas enfocadas para sanear los hospitales públicos?
 - E. ¿Cuáles han sido los resultados de la supervisión basada en el riesgo que ha venido accionando la Superintendencia Nacional de Salud? ¿Qué hallazgos se han identificado con respecto a la operación de prestadores, promotores y proveedores del sistema? ¿Qué metas se han alcanzado con este parámetro de riesgo?

N.º 072

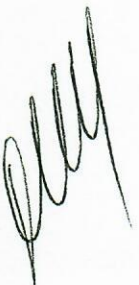
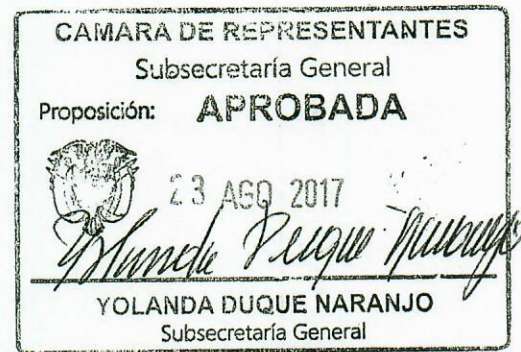
Proposición Debate de Control Político



CUESTIONARIO PARA LA FIDUPREVISORA

1. Sobre la liquidación de Caprecom. ¿Cuáles son las acciones que ahora mismo se están desarrollando para finalizar definitivamente el proceso liquidatorio?
2. Informar sobre la situación administrativa, financiera y contable de la entidad liquidada. Procesos judiciales y financieros pendientes.

N. 012



CUESTIONARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Informar a la Plenaria de la Cámara de Representantes las actuaciones de toda naturaleza que ha adelantado la Procuraduría General de la Nación con el objeto de vigilar y hacer seguimiento y control al sistema de salud. Exponer los hallazgos y resultados de sus investigaciones, actores involucrados y evaluaciones de seguimiento.
2. Presentar el informe global sobre el número, trámite y proceso de las solicitudes y acciones de tutela presentadas a instancias de la Procuraduría sobre el incumplimiento a las leyes marco del sistema de salud y señalar las responsabilidades que sobre el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud han recaído.
3. Con respecto a los traslados de los usuarios de EPS liquidadas, ¿cuántas quejas y tutelas se han presentado por parte de usuarios trasladados? ¿por qué razones o motivos se presentan estas quejas y tutelas? ¿todos los usuarios afectados ya se encuentran efectivamente trasladados? ¿todos los usuarios afectados ya están recibiendo servicios de salud con normalidad?

N.º 12



Proposición Debate de Control Político

13

Proposición Debate de Control Político

14

CUESTIONARIO PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. De qué manera ha actuado la Defensoría del Pueblo y cuales han sido sus principales estrategias en el marco de sus funciones constitucionales de promover, defender y promocionar los derechos de los colombianos, para velar por el cumplimiento y debida implementación de cada una de las Leyes que se refieren al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Presentar el histórico de tutelas y mecanismos de acción ciudadana interpuestos en busca de la protección a su derecho fundamental a la salud y que directamente se relacionan con la falta de reglamentación e implementación efectiva del Ministerio de Salud.
3. Se dice que "cada 4 minutos se interpone en Colombia una tutela para reclamar servicios de salud" ¿Cuáles son las causas que generan las acciones de tutela u otros mecanismos judiciales en aras de la protección del derecho a la salud?
4. Con respecto a los traslados de los usuarios de EPS liquidadas, ¿cuántas quejas y tutelas se han presentado por parte de usuarios trasladados? ¿por qué razones o motivos se presentan estas quejas y tutelas? ¿todos los usuarios afectados ya se encuentran efectivamente trasladados? ¿todos los usuarios afectados ya están recibiendo servicios de salud con normalidad?

N.012

